ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 506/2010

"Suministro de Estructuras Metálicas para Subestaciones"

ADDENDUM N° 1

Asunción, 7 de mayo de 2010

Señores:

Con relación a la licitación de referencia rogamos tener en cuenta para la presentación de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 1 de la Sección II-Datos de la Licitación por la página 1- Rev.1
- Sustituir la página 2 de la Sección II-Datos de la Licitación por la página 2- Rev.1

Atentamente,

ANDE

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de haber conflicto, las disposiciones aquí indicadas prevalecerán sobre las de las IAO.

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 1.2 a	La Convocante es: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**
IAO 1.2 b	La descripción y número del llamado es: **Licitación Pública Internacional ANDE N° 506/2010 para el "Suministro de Estructuras Metálicas para Subestaciones"**
IAO 1.2 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: **192548**
IAO 1.2 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por: **Totalidad.**
IAO 1.2 e	Los documentos de la licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones, Suplementarias y Adendas, si los hubiere) podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE (www.ande.gov.py).
IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el Objeto del Gasto **533 "Maquinarias y Equipos Industriales"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2010
	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) Dirección: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entradas – Sede Central Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 211 001/20 – 217 2061 – 217 2364 Fax: (595-21) 200 513 – 211 781 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py Horario de Atención: lunes a viernes de 07:00 a 15:00 Hs. **La fecha límite para realizar consultas**: *27 de mayo de 2010*
IAO 7.2	**Junta de Aclaraciones:** No se aplica.

	C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS
IAO 10.2	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos podrán ser incluidos en la oferta a solo efecto informativo.
IAO 11.1(e)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de los Bienes ofertados con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: a) Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada ítem según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL.** b) Plan de Entrega, ajustado al cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **Este documento es de carácter SUSTANCIAL.**
IAO 11.1(f)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos que acrediten que el mismo está calificado para ejecutar el Contrato: a) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios completos (Años 2008 y 2009). Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificado por la autoridad administrativa competente o una firma auditora independiente de reconocida solvencia. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. b) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlas. c) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen capacidad mínima en volumen requerida en la Sección III. Dichos documentos deberán acreditar el cumplimiento de contratos en tiempo y forma.